

BOCCE

Año XCII

Miércoles

17 de Mayo de 2017

Nº 15

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA

- 24.-** Resolución definitiva del Director Provincial del S.P.E.E. Ceuta, por la que se adjudican definitivamente subvenciones públicas, correspondientes a la ampliación de la convocatoria de formación para el empleo 2016, previstas en el R.D. 395/2007.

Pág. 141

DISPOSICIONES GENERALES

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA

24.- Resolución del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta, por la que se adjudican definitivamente subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, correspondientes a la ampliación de la convocatoria de formación para el empleo 2016, previstas en el Real Decreto 395/2007.

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta (SEPE-Ceuta), mediante Resolución de 5 de julio de 2016 (BOCCE de 12 de julio) aprobó la convocatoria de subvenciones públicas previstas en el R.D. 395/2007, correspondiente a la oferta formativa para el año 2016 y dirigida, prioritariamente, a los trabajadores desempleados del ámbito territorial de la Ciudad de Ceuta, posteriormente ampliado su horizonte temporal por Resolución de 28 de diciembre de 2016 (BOCCE del día 29).

II.- Las acciones previstas en esta convocatoria se financiarán con cargo al crédito presupuestario 19.101, 241-A, 483.00 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal para el ejercicio 2017, por un importe total máximo estimado de 1.001.040 euros.

III.- Se dictó Resolución provisional de adjudicación de especialidades que fue publicada en el BOCCE de 13 de febrero 2017.

IV.- Los centros colaboradores presentaron alegaciones que fueron atendidas y evacuadas por el órgano instructor de la convocatoria.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- La presente Resolución se dicta en el ejercicio de las competencias delegadas por el Director General del Servicio Público de Empleo Estatal en los Directores Provinciales del Organismo, según Resolución de 6 de octubre de 2008 sobre delegación de competencias (BOE de 13 de octubre).

II.- En la citada convocatoria se observan todos los principios que rigen en la concesión de subvenciones en relación con la normativa reguladora, a saber: R.D. 395/2007, de 23 de marzo, regulador del subsistema de formación profesional para el empleo (BOE de 11 de abril); Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo (BOE de 18 de marzo); Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18 de noviembre) y Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma (BOE de 25 de julio); Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 2 de octubre) y demás normativa aplicable a la convocatoria.

III.- De acuerdo con el artículo 13 de la Orden TAS/718/2008, del 24 de la Ley 38/2003 y de la propia convocatoria, el instructor del expediente procedió a proponer al Director Provincial del SEPE-Ceuta, la resolución definitiva del expediente, concretando en su propuesta la evaluación de los solicitantes y los criterios de valoración seguidos, entre el que figura, a efectos de desempate, lo prescrito en el apartado Décimo.3.1ºb) de la Convocatoria.

En virtud de todo ello, el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta, en relación con la ampliación de la convocatoria de formación para el empleo 2016, para el acceso a la subvención pública prevista en el Real Decreto 395/200, en el ámbito territorial de la Ciudad de Ceuta, procede a emitir la siguiente **RESOLUCIÓN:**

Primero.- Otorgar subvención pública a los centros mejor baremados, de las especialidades solicitadas correspondientes a la convocatoria de formación para el empleo 2016, según Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Desestimar las solicitudes correspondientes a los centros que se relacionan en el Anexo II, en el conocimiento de que podrán ser llamados a sustituir a los del Anexo I, siempre que el centro haya obtenido en esa especialidad un valor de puntuación no inferior a 20 puntos, de acuerdo con el apartado Décimo 3.4º de la convocatoria.

Tercero.- Excluir las solicitudes correspondientes a los centros relacionados en el Anexo III, al no poder ser beneficiarios de las subvenciones a otorgar, de acuerdo con el apartado Quinto de la convocatoria.

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por lo que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación, en los términos recogidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015.

En Ceuta 15 de mayo de 2017
EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.S. Resolución de 6/10/2008 (BOE 13/10/2008)
EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE
GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS
Carlos A. Torrado López

FIRMA ELECTRÓNICA

NOTA.- Es de plena aplicación lo dispuesto en el artículo 7 y en la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 4/2015, que regula las entregas de fondos con carácter previo al inicio de la actividad formativa, conforme a lo recogido en el artículo 34 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, «con un límite máximo que en ningún caso podrá superar el 25 por ciento del importe concedido».

El R.D. posibilita igualmente «el pago de hasta un 35 por ciento adicional una vez acreditado el inicio de la acción formativa», fijando, en todo caso, un mínimo de un 40 por ciento del importe concedido que se hará efectivo una vez finalizada y justificada la actividad formativa subvencionada.



ANEXO I

CENTROS SOLICITANTES	ACCIONES FORMATIVAS	PUNTOS	SUBVENCIÓN EUROS
GRUPO GDT-INTERSERVICIOS DE CEUTA, S.L.	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	24,00	37.440,00
FORO DE FORMACIÓN Y EDICIONES, S.L.U.	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	24,00	34.560,00
	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	24,00	25.920,00
ACADEMIA PREMIER DE CEUTA, S.L.U.	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil	24,00	14.400,00
	Docencia de la formación profesional para el empleo	27,00	32.640,00
	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	22,00	14.400,00
	Transporte de mercancía por carretera (cap)	20,00	34.560,00
ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO S.A.	Operaciones auxiliares de revestimiento continuos en construcción	25,50	34.560,00
	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	25,50	26.880,00
	Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción	25,50	25.920,00
	Montaje de andamios tubulares	25,50	26.880,00
ACADEMIA SOCE S.L.U.	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	27,50	27.840,00€
	Actividades auxiliares de comercio	23,00	22.080,00
	Operaciones de fontanería y calefacción, climatización doméstica	24,50	30.720,00
	Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	22,00	34.560,00€
	Inserción laboral de personas con discapacidad	20,50	33.600,00
	Seguridad informática	25,50	40.320,00
CENTRO DE FORMACIÓN SAN JOSE "ACADEMIA RAHAL"	Empleado doméstico	21,84	11.520,00
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas	21,00	45.360,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas	21,00	25.920,00
	Inglés B1	21,00	25.920,00



CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE CEUTA	Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	25,00	32.640,00
	Transporte sanitario	23,25	38.400,00
FUNDACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DE CEUTA (FOREM)	Atención sociosanitaria a personas en domicilio	27,00	46.080,00
	Operaciones básicas de cocina	22,00	25.920,00
JOSUCA CEUTA, S.L. (AUTOESCUELA AVENIDA)	Transporte de viajeros por carretera (cap)	20,00	30.240,00
	Gestión y control del aprovisionamiento	24,25	35.520,00
MARINA HÉRCULES, S.A.	Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	22,50	17.280,00
	Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrista acuático	22,50	38.400,00
	Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque	22,50	33.600,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CEUTA	Mantenimiento de electrodomésticos	24,00	40.320,00
	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	24,00	40.320,00
	Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble	20,00	16.320,00



ANEXO II

CENTROS SOLICITANTES	ACCIONES FORMATIVAS NO ADJUDICADAS POR INFERIOR PUNTUACIÓN	PUNTOS
ACADEMIA PREMIER CEUTA, S.L.U.	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	23,00
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	23,00
	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	21,00
	Transportes de viajeros por carretera (cap)	18,00
	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	20,00
	Mantenimiento de electrodomésticos	20,20
	Actividades auxiliares de comercio	20,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas	20,34
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas	20,50
	Inglés B1	19,00
	Inserción laboral para personas con discapacidad	20,00
	Gestión y control de aprovisionamiento	20,00
	Seguridad informática	21,50
ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO S.A.	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil	19,00
	Docencia de la Formación Profesional para el empleo	22,00
	Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	19,00
ACADEMIA SOCE S.L.U.	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	21,00
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	22,00
	Docencia de la Formación Profesional para el empleo	26,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas	20,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas	20,00
	Inglés B1	20,00
	Gestión y control del aprovisionamiento	23,50



CENTROS SOLICITANTES	ACCIONES FORMATIVAS NO ADJUDICADAS POR INFERIOR PUNTUACIÓN	PUNTOS
CENTRO DE FORMACIÓN SAN JOSE "ACADEMIA RAHAL"	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	21,34
	Docencia de la Formación Profesional para el empleo	26,34
	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	21,84
	Inglés B1	20,84
	Inserción laboral de personas con discapacidad	16,84
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	20,00
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	21,00
	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	21,00
	Docencia de la Formación Profesional para el empleo	25,00
	Actividades auxiliares de comercio	20,00
	Inserción laboral para personas con discapacidad	19,00
	Gestión y control de aprovisionamiento	20,00
	Seguridad informática	21,00
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE CEUTA (FOREM)	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	20,00
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	21,00
	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	21,00
	Docencia de la Formación Profesional para el empleo	24,00
	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	21,00
	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	22,00
	Actividades auxiliares de comercio	20,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas	21,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas	21,00
	Inglés B1	21,00
	Inserción laboral de personas con discapacidad	19,00
	Gestión y control de aprovisionamiento	20,00
	Seguridad informática	21,00



CENTROS SOLICITANTES	ACCIONES FORMATIVAS NO ADJUDICADAS POR INFERIOR PUNTUACIÓN	PUNTOS
FORO DE FORMACIÓN Y EDICIONES S.L.U.	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	24,00
	Docencia de la Formación Profesional para el empleo	22,00
	Inserción laboral de personas con discapacidad	14,00
JOSUCA CEUTA, S.L. (AUTOESCUELA AVENIDA)	Docencia de la formación profesional para el empleo	24,00
	Transporte de mercancías por carretera (cap)	17,50
GRUPO GDT-INTERSERVICIOS DE CEUTA, S.L.	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	20,00
	Docencia de la formación profesional para el empleo	22,00
	Mantenimiento de electrodomésticos	19,50
	Actividades auxiliares de comercio	20,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas	20,00
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas	20,00
	Operaciones de fontanería, calefacción y climatización doméstica	16,50
	Inglés B1	20,00
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA (FUI TEC)	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	20,00
	Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	21,00
	Atención sociosanitaria a personas en domicilio	26,00
CENTRAL INTERNACIONAL Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTOS	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	17,00
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	18,00
AG GROUP CEUTA, S.L.	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	12,00
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos de documentos	13,00
	Docencia de la formación profesional para el empleo	13,00
SERVICIOS LIMPIEZAS APROS, S.L.	Empleado doméstico	19,00
	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	19,00
PLENA INCLUSIÓN	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	16,21
	Inserción laboral de personas con discapacidad	16,71



CENTROS SOLICITANTES	ACCIONES FORMATIVAS NO ADJUDICADAS POR INFERIOR PUNTUACIÓN	PUNTOS
ALMINA	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	18,00
	Operaciones básicas de cocina	18,00
	Transporte sanitario	19,00
	Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	19,00
	Atención sociosanitaria a personas en domicilio	21,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CEUTA	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil	23,00
	Operaciones básicas de cocina	22,00
	Actividades auxiliares de comercio	20,00
	Operaciones de fontanería y calefacción, climatización doméstica	21,00
	Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	21,00
	Seguridad informática	16,00
	Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	22,00
FUNDACIÓN EDUARDO GALLARDO SALGUERO	Atención sociosanitaria a personas en domicilio	19,42
MARINA HÉRCULES, S.A.	Actividades subacuáticas para instalaciones acuícolas y recolección de recursos	19,50
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CEUTA	Atención sociosanitaria a personas en domicilio	25,67



ANEXO III

CENTROS SOLICITANTES	ACCIONES FORMATIVAS NO ADJUDICADAS OTRAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN	CAUSA
GRUPO MABEX CEUTA, S.L. (AUTOESCUELA EL CENTRO-EL PRÍNCIPE)	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	NO HOMOLOGADOS
	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil	
	Transporte de viajeros por carretera (cap)	
	Transporte de mercancías por carretera (cap)	
	Mantenimiento de electrodomésticos	
	Operaciones de fontanería, calefacción y climatización doméstica	
	Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	
	Gestión y control de aprovisionamiento	
	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	
	Carnicería y elaboración de productos cárnicos	
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CEUTA	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas	NO HOMOLOGADOS
	Competencias claves nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas	
	Inglés B1	
	Gestión y control de aprovisionamiento	
	Actividades subacuáticas para instalaciones acuícolas y recolección de recursos	
	Carnicería y elaboración de productos cárnicos	
ACADEMIA PREMIER CEUTA	Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque	NO HOMOLOGADO
MUECOCEUTA, S.L.	Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble	NO PRESENTAN SOLIC. DE ACREDITACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO	Actividades subacuáticas para instalaciones acuícolas y recolección de recursos	NO HOMOLOGADOS
	Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto	
	Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático	
	Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque	
	Carnicería y elaboración de productos cárnicos	

— o —